



COLIMA
Gobierno del Estado

INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS

OFICIO No. A.F./058/2022

ALEJANDRA VENEGAS FLORES
AV. FLOR DE TABACHIN No. 4,
COL. ARBOLEDAS DEL CARMEN,
VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
P R E S E N T E

Derivado de una evaluación y análisis a las propuestas presentadas para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo del Parque Vehicular, realizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Educación y Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, el día 18 de mayo de 2022, hago de su conocimiento que la propuesta presentada por su empresa fue SELECCIONADA para la adjudicación del contrato, ya que resultó ser la propuesta más solvente para este Instituto.

Por lo anterior, solicito se presente a la Oficina de Adquisiciones y Servicios del Departamento de Administración y Finanzas de este Instituto Estatal, para la formalización y firma del contrato correspondiente, el día 24 de mayo del presente año, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, para lo cual, se le solicita presente la siguiente documentación:

- Copia de la Identificación Oficial vigente con fotografía del Representante Legal o Apoderado según sea el caso. (Pasaporte y/o Credencial de Elector)
- Copia del Comprobante de domicilio fiscal con antigüedad no mayor a tres meses (Luz, Agua o Teléfono).
- Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT, con una antigüedad no mayor a 30 días.
- "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" emitido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), con una antigüedad no mayor a 30 días. En opinión Positiva.
- "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" de Gobierno del Estado de Colima. El trámite es sin costo en la página de <http://www.dgicolima.col.gob.mx/ConstanciaDeOpinion/Constancia>
- Constancia de No inhabilitación, expedida por la Contraloría General de Gobierno del Estado de Colima. El trámite es sin costo en la página de internet <https://www.col.gob.mx/noinhabilitacion/index.php>

Nota: de no presentar la documentación solicitada no se procederá a la firma del contrato.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



Colima, Col., a 20 de mayo de 2022

ATENTAMENTE
El Jefe del Departamento

COLIMA
DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN

Lic. Luis Armando León Novela

Copia: Lic. José Luis Vega Muñoz, Responsable de la Ofna. de Adquisiciones y Svs.
Archivo.

MARQ/LALN/jivega

Recibi 20-MAYO 2022
ALEJANDRA VENEGAS FLORES

"2022, Año de la Esperanza"